

DIRECCION GENERAL DE PROTECCION Y SEGURIDAD VIAL
AUDITORIA INTERNA
CUA No.: 64126

AUDITORIA FINANCIERA
AUDITORIA DE INVENTARIOS
DEL 01 DE ENERO DE 2017 AL 31 DE AGOSTO DE 2017



GUATEMALA, OCTUBRE DE 2017

INDICE

ANTECEDENTES	1
OBJETIVOS	1
GENERALES	1
ESPECIFICOS	1
ALCANCE	1
INFORMACION EXAMINADA	2
NOTAS A LA INFORMACION EXAMINADA	2
DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA	5
COMISION DE AUDITORIA	6



ANTECEDENTES

La Dirección General de Protección y Seguridad Vial –PROVIAL– tiene por objeto, contribuir al eficaz funcionamiento del sistema de transporte terrestre en el territorio nacional, salvo lo establecido en leyes especiales; coadyuvar con la autoridad de tránsito para garantizar la Fluidez del tráfico vehicular, en los lugares en donde se estén ejecutando proyectos u obras de infraestructura a cargo del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, o en autopistas, calzadas, carreteras principales, carreteras secundarias, u otras en donde la autoridad de tránsito no haya sido delegada a otra entidad; y, asistir a los conductores que por desperfectos mecánicos impidan u obstaculicen el tránsito vehicular.

OBJETIVOS

GENERALES

Evaluar que el área de inventarios, cuente con los registros y controles adecuados y actualizados, de todos los bienes y equipo de cómputo que pertenecen a esta Dirección General, con el objeto de que los mismos se encuentren registrados y resguardados por sus usuarios.

ESPECIFICOS

- Evaluar el movimiento del inventario durante el período de Enero a Agosto 2017. Alzas y bajas realizadas
- Evaluar el cumplimiento de los procesos y las normas de control interno en el registro y control de los bienes, y la forma en la cual se registran en el SICOIN, así como en las tarjetas de Responsabilidad.
- Verificar que las tarjetas Kardex, se encuentren autorizadas por Contraloría General de Cuentas y a la vez se encuentren actualizadas en sus registros.
- Recomendar las acciones a tomar, que permitan corregir las deficiencias del sistema de control interno o plantear los hallazgos que a criterio del Auditor y los procedimientos de Auditoría resulten en el desarrollo del presente trabajo.

ALCANCE

- Se evaluará niveles de responsabilidad, para el registro, control y aprobación



- de los bienes, en el SICOIN, así como los movimientos de altas, bajas, traslados y resguardo de bienes.
- Se evaluarán los registros y controles con que cuenta el área de inventarios, como tarjetas de responsabilidad, formas utilizadas para la entrega de mobiliario y equipo, altas y bajas del mismo.
 - Se evaluará el control interno del área de inventarios, para determinar si existen áreas vulnerables que deban ser reforzadas.
 - Se realizarán chequeos físicos, del mobiliario y equipo, con el objeto de verificar su existencia física, su codificación de acuerdo al SICOIN

INFORMACION EXAMINADA

Se realizó la revisión de las tarjetas de Responsabilidad al mes de agosto 2017, bienes inventariables adquiridos al 07 de septiembre 2017, bienes registrados en el SICOIN, descripción del equipo los registros, revisión del cuadro de inventario en el SICOIN y los registros. Asimismo, se verificó selectivamente la existencia física de los bienes, de acuerdo a las tarjetas kardex de responsabilidad.

Se verificó el equipo de comunicaciones y el sistema de repetidoras, el inventario de vehículos (Autopatrullas y administrativos), de acuerdo al listado proporcionado por el encargado de inventarios. Con el objeto de establecer su actualización y el estado de los vehículos.

NOTAS A LA INFORMACION EXAMINADA

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. CUADRE DEL INVENTARIO EN EL SICOIN Y LOS REGISTROS DE PROVIAL

Al evaluar el cuadro del inventario, se determinó que el mismo asciende a la cantidad de veinte millones cuarenta y tres mil treinta y siete quetzales con noventa y seis centavos, (Q 20, 093,563.96), al 31 de diciembre 2016, dichos montos se reportan en las FORMAS FIN 1 y FIN 2, enviados a la Dirección General de bienes del Estado en la fecha que señala la Ley, y en los registros de esta Dirección General.

2. TARJETAS DE RESPONSABILIDAD

Al realizar revisión de las tarjetas de responsabilidad, se determinó que al momento de solicitarlas, no estaban actualizadas. Cabe mencionar que en el transcurso de la Auditoría, el encargado de Inventarios hizo la actualización de las tarjetas que se encontraban pendientes.



4. VERIFICACION DEL INVENTARIO DE VEHÍCULOS

Se procedió a la revisión del inventario de vehículos, determinándose que aún se encuentra en trámite el reclamo del Título de propiedad de la motocicleta marca Suzuki, el cual fue robada y existe el expediente respectivo, por lo que se envió el OFICIO-PROVIAL-UDAI-136-2017, de fecha 10 de agosto del presente año, para verificar su estatus, por lo que se recomienda darle seguimiento, ya que el encargado de Inventarios indica que se encuentra igual el expediente. Se verificó que algunos vehículos están fuera de la Institución debido a que se encuentran en reparación siendo los siguientes: Unidad.1110 , Unidad 1128, Unidad 1130 se encuentran en Taller Gerson zona 7 de Mixco; Unidad 1121 en taller Auto Servicios Generales zona 4 y la Unidad 1135 en el Taller Servicios Generales por reparación de colisión.

5. ALZAS Y BAJAS EN EL INVENTARIO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL AL 31 DE DICIEMBRE 2016

Se incrementó en la cuenta de Oficina y Muebles por el periodo 2015-2016 con un total de Q. 50,526.00. que corresponde a esta fecha lo enviado a la Dirección General de bienes del Estado al finalizar cada ejercicio fiscal.

6. REPETIDORAS SU UBICACIÓN Y EQUIPO DE COMUNICACION

Se procedió a verificación de equipo de transmisión como parte del proceso de la auditoría de inventarios, esta UDAI, se solicitó al asesor de Transmisiones, información y la ubicación de las repetidoras de frecuencias, antenas y radios de esta Dirección General en el OFICIO-PROVIAL-UDAI-137-2017, de fecha 11 de septiembre 2017, por lo que el asesor de Transmisiones con oficio No. 0052-2017COP/jm, indica lo siguiente:

- Repetidora instalada en el Volcan de Agua, municipio de Santa María de Jesús, departamento de Sacatepequez.
- Repetidora instalada en municipio de Chuarrancho, departamento de Guatemala.
- Repetidora en mantenimiento en la empresa Idemerca S.A.
- Dos repetidoras en mal estado en la empresa Idemerca S.A.
- Un duplexor Sinclair en mantenimiento en la empresa Idemerca S.A.
- Dos duplexor Sinclair en el Centro de Operaciones
- Tres antenas Db224 (4 dipolos) en bodega de Inventario de Provial.

7. PROCESO DE BAJA DE BIENES INSERVIBLES

Se reviso el expediente del proceso de baja de bienes inservibles el cual se pudo establecer que quedó anulado desde el 2012 y se reactivará con un nuevo expediente agregando los bienes inservibles a la fecha para dar de baja de forma definitiva a dichos bienes.



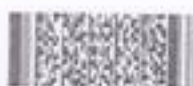
RECOMENDACIONES:

Se recomienda al encargado de Inventarios hacer seguimiento de los expedientes que se encuentran pendientes, especialmente reactivar el que fue anulado en Bienes del Estado.



DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA

No.	Nombre	Cargo	Del	Al
1	PERCY GUILLERMO MOGOLLON ROBLES	DIRECTOR EJECUTIVO IV	15/04/2016	31/12/2017
2	OSCAR ADOLFO ESCOBAR LOPEZ	JEFE PROFESIONAL III	01/01/2012	31/12/2017
3	CARLOS EDUARDO PELEN GARCIA	ASESOR DEPARTAMENTO FINANCIERO	01/05/2016	31/12/2017
4	DOUGLAS ADOLFO FLORES MARTINEZ	ENCARGADO DE INVENTARIOS	02/05/2016	31/12/2017



COMISION DE AUDITORIA

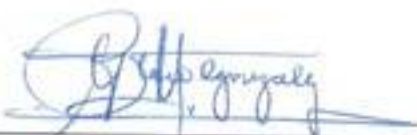


HEIDI LUCRECIA HERNANDEZ ANTON

Auditor

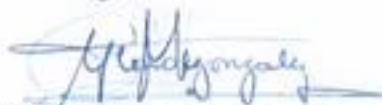


Heidi Hernández
Auditoría Interna
-PROVIAL-



GLORIA BEATRIZ GONZALEZ MORALES DE VILLASEÑOR

Supervisor



GLORIA BEATRIZ GONZALEZ MORALES

Director



Licda. Gloria P. González M.
Auditoría Interna
-PROVIAL-



Licda. Gloria P. González M.
Auditoría Interna
-PROVIAL-

